

# NUEVOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL



SECRETARÍA DE  
BIENESTAR  
UNIVERSITARIO

DIRECCIÓN DE  
SALUD ESTUDIANTIL

# Equipo de gestión 2022-2026

**Secretario de Bienestar Universitario:** Sr. Juan Pablo Cebrelli Riveros

**Directora de Salud Estudiantil:** Lic. Mariela Videla

**Coordinadora de Gestión y Promoción de Salud Mental:** Lic. Vanina Capelli

**Coordinador de Medicina Preventiva:** Dr. Enrique Fuertes

**Coordinadora Clínica Asistencial:** Dra. Bárbara Lavanderos

**Coordinadora del Área Administrativa:** Sra. Andrea Salas

# ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PARA ESTUDIANTES DE LA UNCUYO

---

La Ordenanza 21/2003 C.S. instituye en su Artículo 1º el **servicio médico asistencial de atención primaria** para todas/os las/os estudiantes regulares del nivel universitario.




## NIVELES DE ATENCIÓN EN LA SALUD

Se definen como la **capacidad que tienen todos los entes prestadores de servicios** de salud y se clasifican de acuerdo a la infraestructura, recursos humanos y tecnológicos.

El primer nivel es el más cercano a la población. Está dado, en consecuencia, como la **organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atenciones básicas y más frecuentes**, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación. **Es la puerta de entrada al sistema de salud.**

# Lógicas de abordaje

Desde un enfoque de atención primaria de la salud, atender a la población joven a través de una visión integral de la salud, teniendo en cuenta los factores contextuales, sanitarios, sociales y culturales, consolidando el espacio como centro amigable para la población destinataria.



**Estrategias preventivas y promocionales en salud integral, basadas en el marco de derechos.**



## Especialidades en Centro Universitario

- Clínica Médica
- Enfermería
- Psicología
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Ginecología
- Odontología
- Nutrición
- Psiquiatría
- Arteterapia

Los turnos se solicitan a **[contacto.saluduncuyo@gmail.com](mailto:contacto.saluduncuyo@gmail.com)**

En el mail se debe adjuntar foto de DNI, certificado de estudiante regular, negativa de ANSES, aclaración con que profesional se necesita turno, agregar un horario de preferencia y teléfono de contacto.



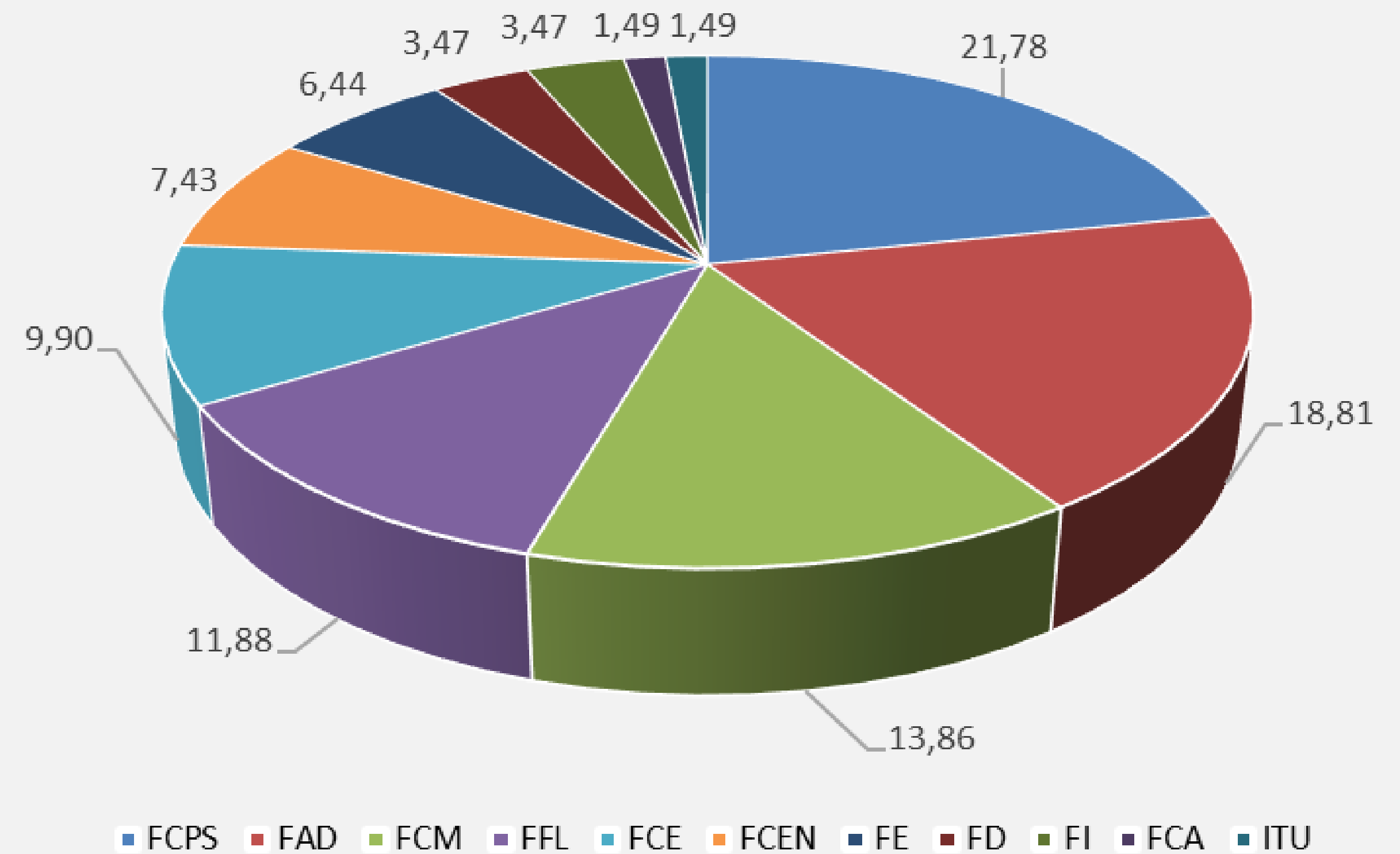
## Especialidades en Sede Sur

- Médica de Familia
- Profesora de Educación Física
- Psicología
- Yoga
- Trabajo Social

Los turnos se solicitan a mediante Whatsapp al número telefónico **+ 54 9 260 431 2975** o por correo electrónico a **[bienestarsur@uncu.edu.ar](mailto:bienestarsur@uncu.edu.ar)**

# Demanda de atención según Unidad Académica de pertenencia

Demanda por UU AA de pertenencia (%)





# ACCIONES DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL

- Generación de proyectos grupales preventivos
- Atención clínico-asistencial
- Examen psicofísico de salud para ingresantes (Ord. 21/2021 C.S.)
- Examen preventivo para estudiantes de tercer año (Ord. 6/2006 C.S.)
- Elaboración de la Guía de Actual Integral frente a Situaciones Emergentes en el funcionamiento institucional y el ámbito académico.
- Articulación con SAPOEs, Secretarías/Direcciones/Áreas de Asuntos Estudiantiles y representantes estudiantiles
- Calendario de Salud

 **Vinculación con DAMSU**

Posterior al registro en Servicios Estudiantiles, las/os estudiantes tienen acceso a la atención en DAMSU mediante evaluación y posterior derivación de los profesionales de la DSE, en el marco del convenio de reciprocidad existente que contempla: especialidades, diagnóstico por imágenes, laboratorio de análisis clínicos y farmacia, siempre en el primer nivel de atención de la salud. Para ello deben asociarse pagando una cuota mensual.

 **Articulación con el Programa REMEDIAR**

Recibimos medicación clínica y de salud reproductiva bimestralmente,

 **Articulación con el Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte de Mendoza**

 **Articulación con el Hospital Luis Laggomaggiore**

# NUEVOS DISPOSITIVOS GRUPALES

# Dispositivos en Centro Universitario

---

- Prevención de ITS
- Relación de los anticonceptivos orales y la salud bucal
- Promoción de hábitos saludables a temprana edad, destinada a Jardines Maternales
- Salud bucal en el embarazo
- La salud de la mujer: propuestas de autocuidado
- Desafíos en la convivencia: aprendiendo a convivir entre pares
- Bruxismo y estrés
- Campaña de lavado de manos
- Trastornos de la conducta alimentaria

# Dispositivos en Sede Sur

---

- Ciclo “Adaptación a la vida universitaria
- Electiva “Se puede estar bien”
- Talleres de fortalecimiento del egreso efectivo
- Talleres en formación, pensamiento, desarrollo y cuidado
- Taller de oratoria
- Ciclo de formación “Hablemos de cuidados”

# Dispositivos de Salud Mental

---

Los talleres, los grupos de reflexión, los grupos terapéuticos son espacios colectivos centrados en una tarea común, donde a través de la palabra, se hace lugar al padecimiento subjetivo en el encuentro con otros y otras.

A partir de estos espacios se propicia trabajar:

- La gestión de las emociones
- Las dificultades en los lazos sociales
- Las violencias
- El cuerpo
- Los consumos problemáticos
- El costo de cerrar etapas

- Recursos para el desarrollo emocional  
Conociendo y gestionando nuestras emociones para vivir mejor. Ejes a trabajar:  
ansiedad – angustia; miedo – frustración; enojo – ira; tristeza – alegría.
- Transitando el egreso
- Consumos problemáticos
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Talleres para la promoción de relaciones interpersonales saludables





## ABORDAJE INDIVIDUAL

Abordajes psicoterapéuticos breves desde diversas líneas teóricas.

Las/os estudiantes pueden llegar al área de Salud Mental por demanda espontánea o por derivación de otras áreas de la UNCUYO.

**Psicología:** máximo 12 sesiones. Finalizadas las 12 sesiones se evaluará el diagnóstico y la evolución del paciente., y en caso de que se considere, se podrá otorgar una extensión de 4 sesiones más.

**Psiquiatría:** las sesiones necesarias según el diagnóstico y evolución, con frecuencia inicialmente cada 15 días y posteriormente mensuales.

# Procedimiento para el ingreso a Salud Mental

- 1 Escribir al mail **contacto.saluduncuyo@gmail.com** (Ya sea si fue por derivación de otras direcciones o secretarías, de otras/os profesionales o por demanda espontánea del/la estudiante)
- 2 Se envía información sobre los criterios de exclusión: no contar con obra social, para certificados de trabajo, cantidad de sesiones, etc.
- 3 Una vez expresada la voluntad de acceder al tratamiento se envía FICHA DE SALUD MENTAL y correo de salud mental para ser enviada. (CONFIDENCIALIDAD)
- 4 Las/os profesionales realizan lectura de la FICHA DE SALUD MENTAL para que la/el estudiante pueda acceder a un turno, teniendo en cuenta la disponibilidad.

## EL ÁREA DE SALUD MENTAL NO REALIZA:

- X** Evaluaciones psicodiagnósticas con aplicación de técnicas psicométricas.
- X** Evaluaciones ni informes para determinar la continuidad académica de las/os estudiantes o para justificar rendimientos negativos.
- X** Informes para ser presentados en instancias o procedimientos judiciales o para presentar en otros organismos públicos.

## Atención de urgencia en salud mental

URGENCIA	EMERGENCIA
<p>Asistencia en corto plazo pero no está en riesgo inminente la vida. Actuar de manera rápida (tenemos cierto margen de tiempo)</p>	<p>Hay que actuar de inmediato para preservar la vida o la salud. El riesgo es inminente y cierto. Comunicarse con ECI ó 911.</p>

**¡MUCHAS GRACIAS!**